



Secretaría de Economía

Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG)

Diana Muñoz Flor

Directora de Coordinación del Registro Público de Comercio

Noviembre 2014

1. Implementación del RUG



Antecedentes

- En 2009 se reformó el Código de Comercio para prever el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG), siendo la Secretaría de Economía la encargada de implementarlo en 2010.
- Inició operaciones en octubre de 2010.

¿Qué es el RUG?

- Es un sistema electrónico que permite a los acreedores registrar sus garantías mobiliarias de manera fácil, rápida y segura, para darles publicidad (eliminando asimetrías de información) y hacerlas oponibles ante terceros (para casos de contienda entre acreedores o concurso mercantil).

Objetivo: Ampliar acceso y mejorar condiciones del crédito

- Potenciar el uso de bienes muebles como garantías mobiliarias para aumentar la oferta crediticia en favor de las MiPyMEs.

¿Qué se inscribe en el RUG?

- Garantías mobiliarias y anotaciones (resoluciones judiciales o administrativas).

Catálogo de Garantías mobiliarias:

- Prenda sin transmisión de posesión
- Prenda ordinaria mercantil cuando el acreedor no mantenga la posesión
- La derivada de un crédito refaccionario o de habilitación o avío
- La derivada de una hipoteca industrial
- La constituida sobre una aeronave o embarcación
- La derivada de un arrendamiento financiero
- Factoraje financiero
- Cláusulas rescisoria y de reserva de dominio de bienes muebles
- La derivada de un fideicomiso de garantía
- Derechos de retención
- Privilegios especiales
- Cesión de créditos
- Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos.

Descripción de los bienes muebles

Efectos jurídicos que se obtienen con la inscripción en el RUG

Registros especiales IMPI, RAM, INDAUTOR, etc. Art. 22 Código de Comercio

Responsabilidad de quien inscribe respecto de la existencia y veracidad de la información

Folio Electrónico – Matriculación

Vigencia de las inscripciones (1 año) y cancelación automática

Derechos de quien aparece indebidamente como Otorgante

Acceso al crédito e inclusión financiera; objetivos centrales.

Incrementar el acceso al crédito de MiPyMEs (99% del 5.2 millones de unidades económicas mexicanas son MiPyMEs).

Reducir el riesgo crediticio.

Mejorar las condiciones de financiamiento.

Concepto - www.rug.gob.mx

Registro en línea

Disponible 24 horas del día, 365 días del año.

Registro de todo tipo de garantías mobiliarias.

Efectos jurídico-registrales de publicidad, oponibilidad y prelación frente a terceros.

Operaciones y Usuarios

Inscripción, modificación, rectificación, y cancelación de las garantías mobiliarias.

Acreedores

Fedatarios públicos, jueces, servidores públicos.

Consultas y certificaciones en línea por cualquier persona, de forma gratuita.

4. Comparación RPC/RUG

Aspecto Mejorado	Antes (del 7 de octubre de 2010)	Con el RUG
Procedimiento	<ul style="list-style-type: none"> • En papel • Sujeto a Análisis y Calificación • Registro en 1 de las 269 bases de datos locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro y consulta vía electrónica y en tiempo real • Inscripción inmediata • 1 única Base de Datos
Pago de Derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Montos diferentes según el Estado • Derechos locales promedio: 2% sobre el monto del crédito 	<ul style="list-style-type: none"> • Es gratuito
Tiempo	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo promedio de registro: 17 días 	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción en minutos • Certeza jurídica inmediata
<i>Doing Business 2012</i> (BM)		<ul style="list-style-type: none"> • Avance de 5 lugares en el indicador "<i>obtención de crédito</i>" y un lugar en el ranking general

Certeza Jurídica

Transparencia	Fácil acceso	Seguridad	Fácil identificación
Aviso Preventivo	Inscripción Inmediata	Interconexión	Integridad de la información

5. Mejores Prácticas (2/2)



Los acreedores pueden registrar sus garantías directamente en el sistema con su firma electrónica.

Sin calificación registral.

Una sola base de datos nacional.

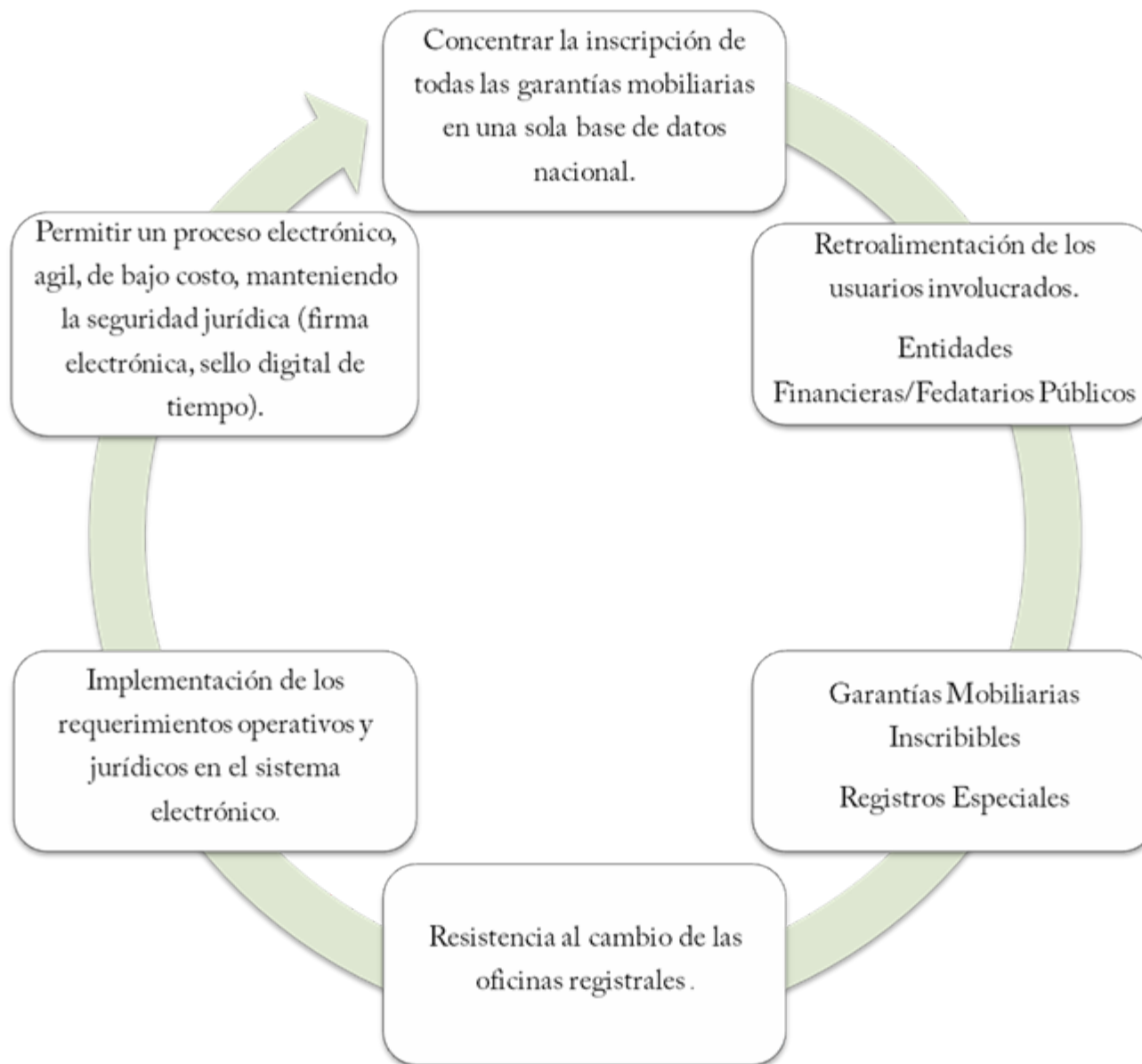
Es un registro simple, campo de descripción de los bienes muebles abierto (2 millones de caracteres).

Boletas electrónicas con sellos digitales de tiempo.

Consultas y Certificaciones en línea en tiempo real por cualquier usuario.

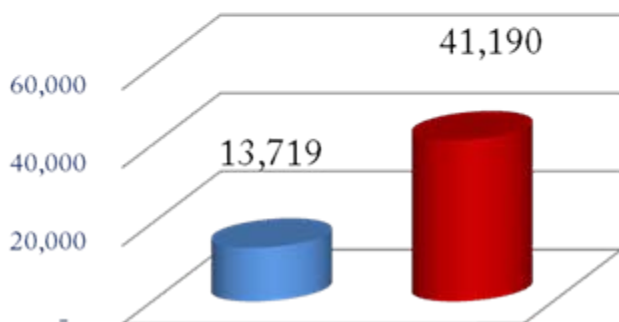
Correcciones vía “Rectificación por error”.

6. Desafíos durante su implementación



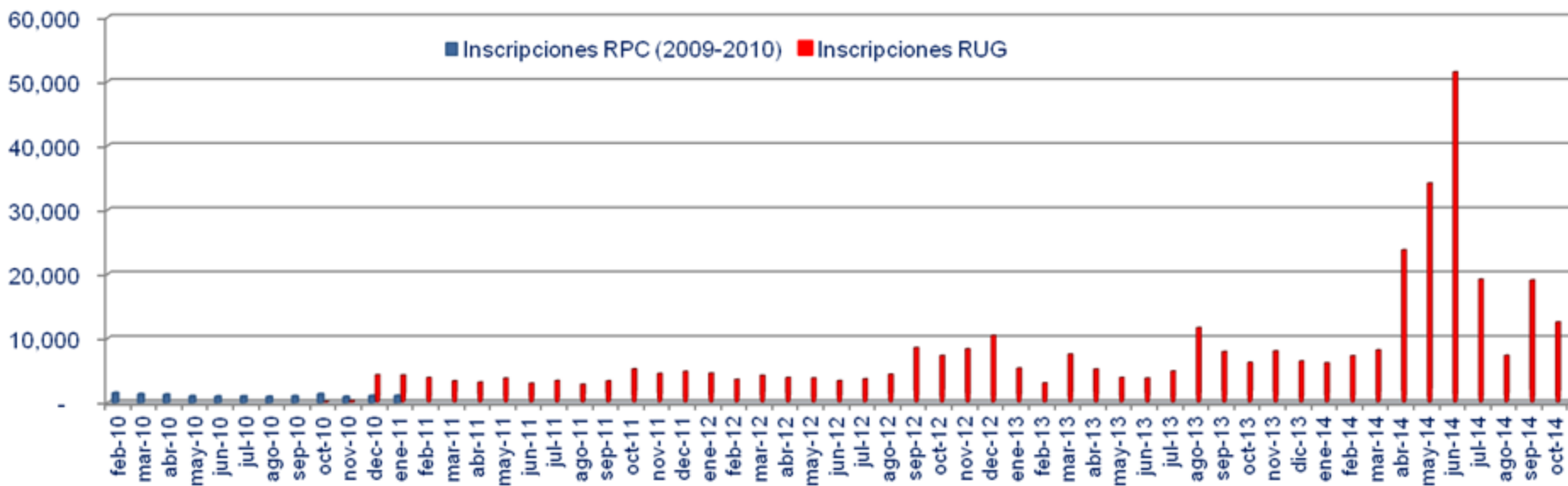
Inscripciones Mensuales

(comp. octubre 2009 - octubre 2010
vs octubre-2010 - octubre 2011)



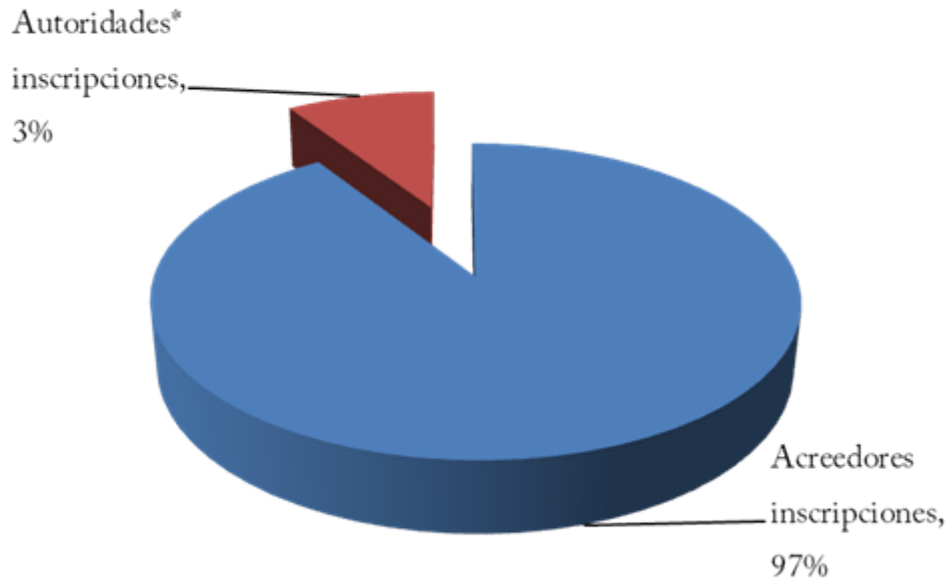
RESUMEN

- Durante los primeros años de operación del RUG se registran 4 veces más garantías mobiliarias comparado con los años anteriores.
- De septiembre a diciembre de 2012 se inscribieron en el RUG casi 7 veces más garantías de las que se inscribían en el Registro Público de Comercio.
- Total de Garantías Mobiliarias Inscritas al 31 de Octubre de 2014: 380,262.

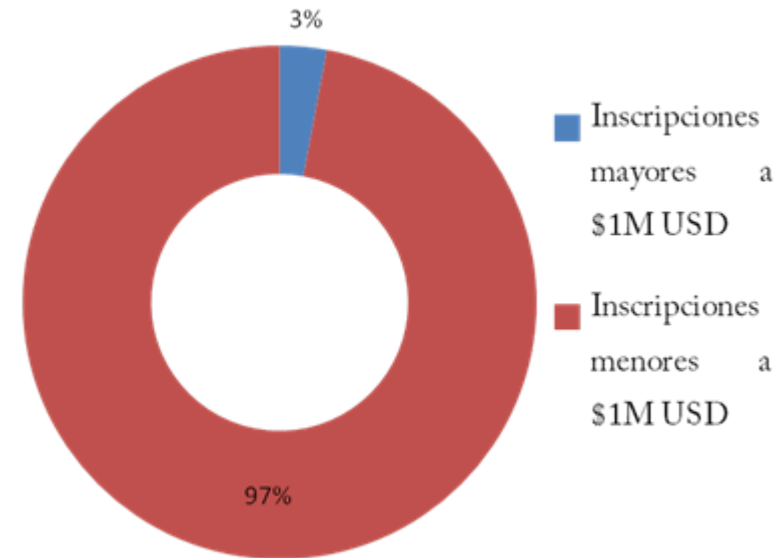


7. Resultados (2/3)

Tipos de personas que inscriben



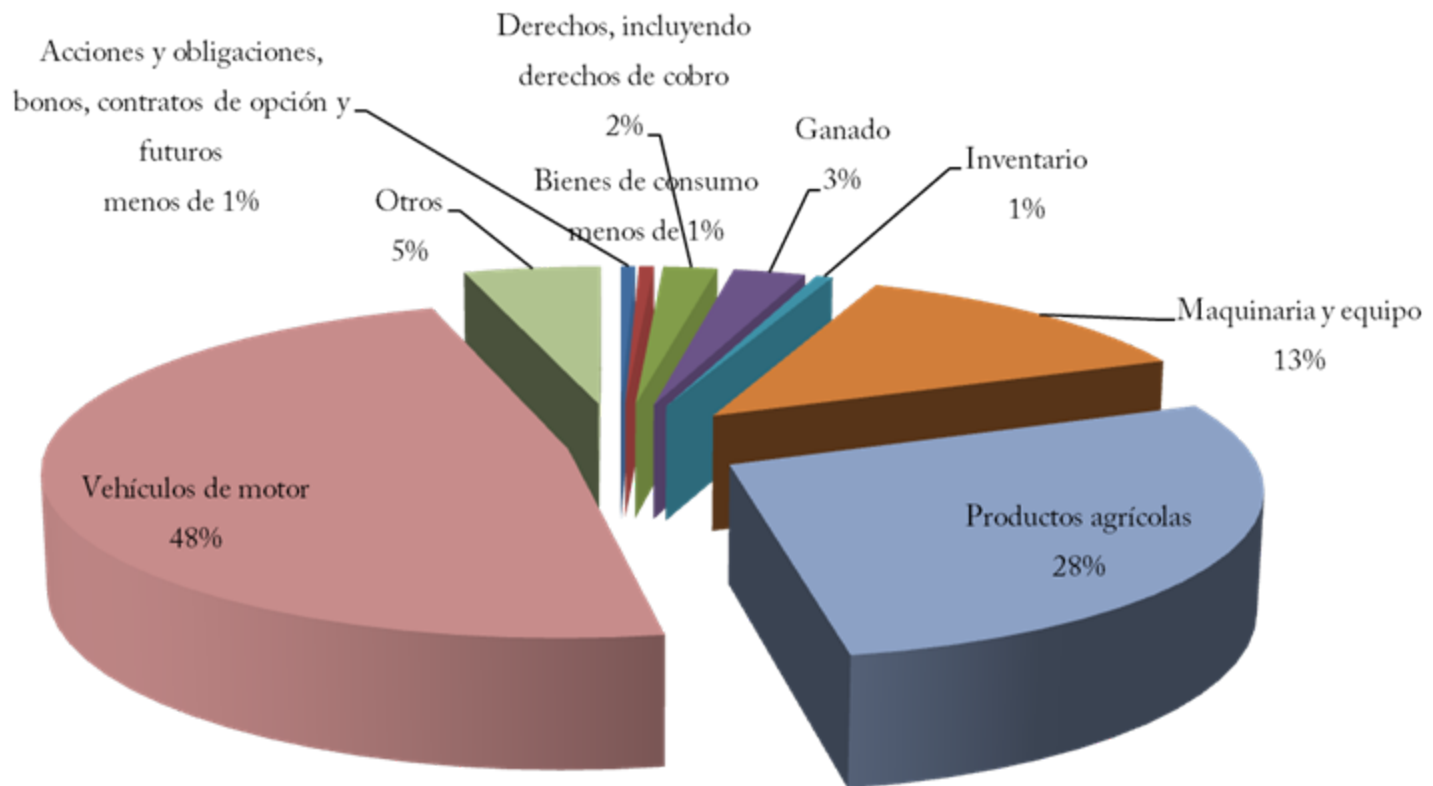
Montos de Créditos Garantizados



* Fedatarios Públicos, Autoridades Federales y Estatales, y jueces.

** La estadística muestra la debida implementación de la política pública orientada a que los propios acreedores realicen operaciones directamente en el Registro.

Inscripciones por tipo de Bienes



* Los porcentajes de la presente estadística corresponden a los datos vigentes al momento de generarse el reporte mensual respectivo.

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA